



H. AYUNTAMIENTO
TEOCALTICHE, JAL.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

“INFORME DEL 4°. TRIMESTRE 2023”

ÍNDICE.

PÁG.

I. PRESENTACIÓN.....

II. OBJETIVO GENERALES Y ESPECÍFICOS.....

III. ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....

IV. ACCIONES Y RESULTADOS.....

 a. Cuarto Trimestre 2023.

V. CONCLUSIONES.....

I. PRESENTACIÓN. Implementación de estrategias para regular la actividad habitual Comercial del municipio, teniendo un padrón actualizado de comercios fijos, semifijos y ambulantes, así como en los periodos feriales y de sobrinás.	
II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS Objetivo general: - Lograr la regularización de los comercios y fortalecer la cultura organizacional orientada a la mejora continua. - Colaboración en los distintos organismos de participación ciudadana, dando seguimiento al proyecto de trámites al alcance de todos.	
Objetivo principal:	Objetivos específicos:
Regularización de comercios.	Contar con un padrón de los comerciantes activos en el municipio clasificados por tipo de giro y tipo de comercio.
III. ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Regularización y vigilancia por medio de mecanismos de mejora constante.	

Eje	Estrategia	Líneas de acción.	Actividades a realizar
Administración Municipal.	Gestión integral en la regularización de las Licencias Municipales.	Visitas, inspecciones a cada comerciante invitándolos a refrendar o tramitar su licencia.	Inspección, verificación y notificación. Campañas por redes sociales.
Administración Municipal	Plan de mejoras en Mercado Municipal, tianguis, vendedores, ambulantes, semi fijos y comercios del primer cuadro del Municipio.	Padrón de Comerciantes.	Regularización de los comercios ambulantes y semi fijos por medio de la elaboración de gafete.
Administración Municipal	Capacitación constante para los comerciantes.	Asesoramiento e invitación a cada uno de los comercios tanto en Teocaltiche como en sus delegaciones.	Asesorar e invitar a cada uno de los comerciantes a tomar la certificación que ofrece COPRISJAL para la preparación de alimentos.
Administración Municipal	Brindar servicio de calidad a los comerciantes y atender sus dudas versátiles.	Personal capacitado y amable con la ciudadanía.	La aplicación correcta en el personal de la oficina del código de ética, así como las bases de respeto y buen trato entre ellos y para la ciudadanía en general.

IV. ACCIONES Y RESULTADOS

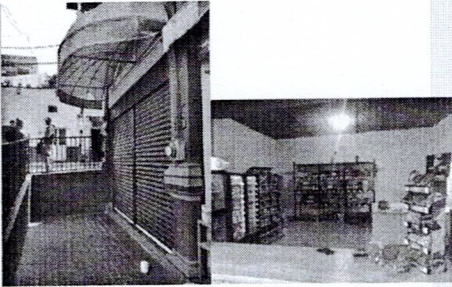
- En este Cuarto trimestre del año 2023, se inspeccionaron los comercios ambulantes, semifijos y área de tianguis, actualizando de manera constante, así mismo se actualizo el padrón de licencias de comerciantes.
- Se trabajó en la recepción de solicitudes respecto a permisos para la instalación de puestos semifijos por motivo de las festividades del 11 de Noviembre, así como la inspección y verificación de los mismos.
- Se trabajó en la recepción de solicitudes respecto a permisos para la instalación de puestos semifijos y extensiones de trabajo con motivo del tianguis navideño del 2023, así como la inspección y verificación de los mismos.
- Se laboró administrativamente dando seguimiento con los trámites necesarios de los comerciantes interesados para la designación e instalación de los lugares en el andador 5 de mayo.
- Se laboró administrativamente dando seguimiento con los trámites necesarios de los comerciantes interesados para la designación e instalación de los lugares en la Plaza Principal.

• Asesoría para la tramitación de las Licencias Municipales, así como la elaboración de la solicitud y recibir los documentos respectivos; pasando así mismo a pagar su Licencia Municipal a la oficina de Hacienda Municipal. • Se acudió al Andador 5 de mayo, Plaza Municipal, Plazoleta, para inspección y seguimiento de los reportes de ciudadanos y comerciantes. • Se acudieron a los comercios que solicitaron licencias municipales, bajas y cambios de nombre, realizando la verificación de los mismos. • Se realizó entrega de gafetes a varios de los comerciantes Semi-Fijos y Ambulantes.
--

CUARTO TRIMESTRE 2023

Se realizaron varias actividades, entre ellas verificaciones para dar trámite a las solicitudes de Licencias Municipales presentadas en la oficina, se elaboró de manera digital el padrón de la festividad del 2 y 11 de Noviembre y tianguis navideño así como de inconformidades de algunos comercios solucionándolos al momento.

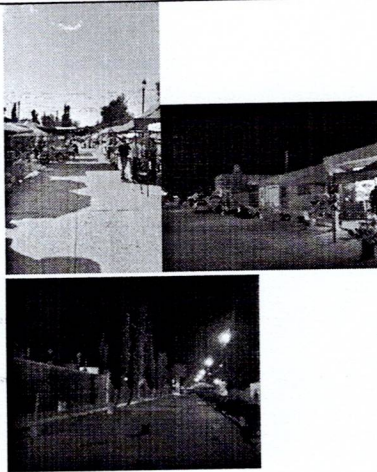
PRIMER MES DEL PERIODO (OCTUBRE)

Actividad realizada.	Gráfico o evidencia.
Se realizaron verificaciones de las diversas solicitudes presentadas en este departamento con motivo de permisos para puestos semifijos y licencias municipales.	
Se acudió a la delegación de Mechoacanejo con el objetivo de realizar la verificación para dar seguimiento a la solicitud de licencias municipales que se presentaron en este departamento de reglamentos municipal.	

SEGUNDO MES DEL PERIODO (NOVIEMBRE)

Comentado [UdW1]:

Se trabajo en el acomodo, logística y los permisos respectivos para el día de Muertos y 11 de Noviembre.

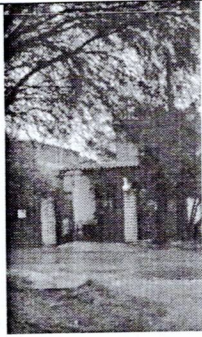
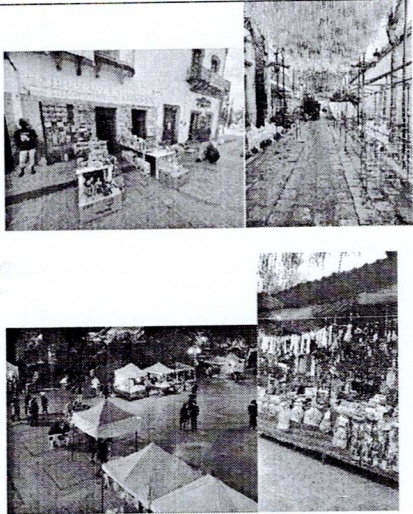


Se trabajo en el acomodo, logística y los permisos respectivos para la festividad del 11 de Noviembre.



TERCER MES DEL PERIODO (DICIEMBRE)

Se realizo recorrido para la verificación de Licencia Municipal en la Delegación de Mechoacanejo con el fin de dar seguimiento a la regularización de los comercios.

Se acudió a la delegación de Mechoacanejo con el objetivo de realizar la verificación para dar seguimiento a la solicitud de licencia municipal que se presentó en este departamento de reglamentos municipal.	
Se estuvo verificando la plaza principal, las extensiones de comercios y el andador 5 de mayo con el objeto de asegurar el orden entre comerciantes durante el tianguis navideño 2023.	

V. CONCLUSIONES.

Se trabajo en conjunto con los comerciantes para no detener la actividad económica mediante las diversas actividades que se fueron presentando mes con mes como lo fue el periodo de Octubre a Diciembre, como por ejemplo fechas especiales día de Muertos, 11 de Noviembre, tianguis navideño, pero de una manera ordenada, regulada y organizada.

Se trabajo en la mejora continua en el servicio al ciudadano por medio de asesorías y acompañamiento en cada uno de sus trámites a realizar dentro del departamento.

L.C.P. ERIKA CARO MACIAS Reglamentos 	Fecha de realización. 04 de ENERO de 2024
--	---

Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
REGLAMENTOS